



Uleam

**Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
Facultad Ciencias de la Comunicación**

Carrera de Periodismo

Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Grado de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, mención Periodismo

Tema:

Análisis de los tipos de ciberbullying y su alcance en YouTube

Autora

Soto Zambrano Dayan Elizabeth

Tutora

Lcda. Delgado Mero Diana Mg.

Manta - Manabí - Ecuador

2017 - 2018

Índice

Declaración de Autoría.....	I
Certificación Aprobación del Tutor de Tesis.....	II
Agradecimiento.....	III
Dedicatoria.....	IV
Resumen.....	V
Introducción.....	1-2
1. Planteamiento del Problema.....	3
1.1 Situación.....	4
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.3 Delimitación Espacial.....	4
1.4 Delimitación Temporal.....	4
1.5 Objetivos.....	4
1.5.1. Objetivo General.....	4
1.5.2. Objetivo Específico.....	5
1.6 Justificación.....	5
1.7 Viabilidad Legal.....	6
1.8 Estado del Arte.....	7-9
2. Marco Teórico.....	9
2.1. Ciberbullying: Un Nuevo Fenómeno en la Red	
2.1.2. Definición de Ciberbullying.....	9
2.1.3. Características del Ciberbullying.....	10
2.1.4 Tipos de Ciberbullying.....	11
2.1.5. Consecuencias del Ciberbullying.....	12
2.2. La Ley Ecuatoriana y el Ciberbullying	
2.2.1. Código Orgánico Integral.....	13
2.3. Internet y Nuevas Formas de Comunicación	
2.3.1. La Evolución de internet.....	14
2.3.2. La Era de las Redes Sociales.....	15

2.3.3. Tendencias de Redes Sociales.....	16
2.4. YouTube	
2.4.1. Historia de YouTube.....	16
2.4.2. Características de YouTube.....	17-18
2.4.3. La era de los Youtubers.....	19
3. Metodología.....	20
3.1. Alcance de Investigación.....	20
3.2. Tipo de Investigación.....	20
3.3. Técnica de Investigación.....	20
3.4. Determinación de la Población.....	20
4. Análisis e Interpretación de Resultados.....	21
4.1. Tipos de Cyberbullying.....	21-25
4.2. Categoría.....	26-29
4.3. Características de los vídeos que contienen cyberbullying.....	29-33
4.4. Consecuencias vídeos cyberbullying.....	34-35
5. Estrategia de Difusión y Aplicación Práctica.....	36
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	37-38
7. Cronograma.....	39
8. Recursos Generales.....	40
9. Referencias.....	41-42
Anexos	

INDICE DE TABLAS

Tablas Tipos de Cyberbullying

Tabla 1: Violación Intimidad Vídeo Modelo Angie	21
Tabla 2: Juego Sucio Hola Soy Anto.....	22
Tabla 3: Violación a la Intimidad Ex Jueza.....	23
Tabla 4: Violación a la Intimidad Estudiantes Teniendo Sexo.....	24
Tabla 5: Suplantación de la Personalidad Vídeo El Fusilero y El Malcriadito Vivos.....	25

Tablas Categoría

Tabla 6: Categoría Gente y Blogs Vídeo Modelo Angie.....	26
Tabla 7: Categoría Comedia Vídeo Hola Soy Anto.....	26
Tabla 8: Categoría Comedia Vídeo Ex Jueza Lady.....	27
Tabla 9: Categoría Vídeo Estudiantes Teniendo Sexo en el Colegio.....	28
Tabla 10: Categoría Vídeo El Fusilero y El Malcriadito.....	28

Tablas Características de los Vídeos

Tabla 11: Características Vídeo modelo	29
Tabla 12: Características Vídeo Hola Soy Anto.....	30
Tabla 13: Características Vídeo Ex Jueza Lady.....	31
Tabla 14: Características Vídeo Estudiantes Teniendo Sexo en el Colegio.....	32
Tabla 15: Características Vídeo El Fusilero y El Malcriadito.....	33

Tabla Consecuencias Vídeos de Cyberbullying

Tabla 16: Consecuencias Vídeos de YouTube.....	34-35
--	-------

Declaración de Autoría

Yo, Soto Zambrano Dayan Elizabeth, declaro que el proyecto de investigación con el tema **Análisis de los tipos de ciberbullying y su alcance en YouTube** previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación mención Periodismo, es auténtico y original y que los derechos de autoría corresponden a la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.



Soto Zambrano Dayan Elizabeth

Certificación de Aprobación del Director de Tesis

En mi calidad de Tutora de Trabajo de Titulación en la Obtención del Título de Licenciados en Comunicación, mención Periodismo, nombrada por la Dirección de Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica “ Eloy Alfaro de Manabí”.

CERTIFICO:

Que he analizado la tesis presentada por la egresada **Soto Zambrano Dayan Elizabeth** como requisito previo para optar por el título de Licenciada en Comunicación, mención Periodismo, cuyo tema es: “*Análisis de los tipos de cyberbullying y su alcance en YouTube*”.

Informo que el presente trabajo reúne a satisfacción los requisitos de fondo y forma que debe tener un trabajo de investigación científica de acuerdo a los lineamientos reglamentarios de la institución.

Firma Tutora _____



Lcda. Diana Delgado Mero, Mg.

Agradecimiento

Le agradezco a Dios por darme la inteligencia y sabiduría para lograr el objetivo de terminar mi carrera universitaria, a mi madre quien ha sido el pilar fundamental para cumplir esta meta y a mis queridos compañeros y profesores quienes fortalecieron mis años de estudio con sus conocimientos.

Dedicatoria

Le dedico este trabajo a mi madre, a quien honro por su esfuerzo y apoyo en mis años de estudio para culminar esta meta.

Resumen

El presente trabajo de investigación describe y analiza el alcance que tiene el ciberbullying por medio de YouTube a través de la observación de vídeos escogidos al azar pero que cumplen con algunas características necesarias para que sean parte de esta exploración.

El alcance de la investigación es analizar los tipos de ciberbullying que se encuentran en vídeos subidos en la plataforma de YouTube tales como provocación, hostigamiento, denigración, suplantación de la personalidad, violación de la intimidad, juego sucio, exclusión y ciberacoso con la finalidad de determinar las consecuencias que tiene el ciberbullying a través de la exposición de estos vídeos.

Los vídeos escogidos presentan elementos claves como agresión directa, exposición de actos violentos o personas que son ridiculizadas evidenciando el mal manejo de las redes sociales sin medir el daño psicológico, social y familiar que pueden llegar a provocar este tipo de publicaciones.

Los vídeos que son subidos a YouTube con este tipo de contenido generan una audiencia con miles de visitas lo que refleja el interés de los usuarios de internet por esta clase de videos que evidencian lo negativo de las redes sociales.

Este proyecto a través de su estrategia de difusión pretende concientizar a la comunidad universitaria de la importancia de un adecuado manejo de las redes sociales y del impacto que puede llegar a tener el ciberbullying en las víctimas y su entorno.

Introducción

Las redes sociales no pueden mirarse como simples herramientas tecnológicas para el intercambio de mensajes, sino como auténticos medios para la comunicación, la interacción y la participación global. Hoy resulta innegable que sus consecuencias comportan un cambio que las trasciende.

El ciberbullying es una de las problemáticas que se genera de las herramientas tecnológicas y resulta relevante por la gravedad de sus consecuencias, la dificultad de prevención y el alto grado de prevalencia.

La tecnología viene acompañada de un mundo que conecta y permite interactuar con otros a través de las redes sociales. Hoy, sino estás en las redes no existes, debido a que se han vuelto parte del diario vivir, pero ellas viene acompañadas de algunos aspectos negativos como lo es el acoso virtual por medio de las mismas.

Según reflejan las estadísticas, por lo general, los protagonistas de los casos de acoso virtual suelen ser niños, niñas o adolescentes, pero la realidad es que cualquier persona sin distinción de edad, si tiene una cuenta en las redes sociales, puede ser víctima del ciberbullying.

La presente investigación se enfoca en el impacto que tiene el ciberbullying en la red social YouTube con la finalidad de medir el alcance y las consecuencias que el acoso virtual provoca en las personas que han sido víctimas de este tipo de situación.

La investigación detalla como objetivo general el análisis de los tipos de ciberbullying y su alcance en YouTube y como objetivos específicos identificar en que categoría se ubican los vídeos que reflejan contenidos de ciberbullying, establecer las características de los vídeos de You Tube que tienen contenidos de ciberbullying y

determinar cuáles son las consecuencias que sufrieron las víctimas después de sufrir ciberbullying por medio de YouTube.

En el marco teórico se contextualizan el internet y las nuevas formas de comunicación, la historia de YouTube, el ciberbullying, sus características y sus tipos, así como un enfoque legal sobre este tipo de hechos.

Dentro de la metodología que se utilizó en la investigación se determinó que es de tipo no experimental de diseño transversal debido a que la observación de los vídeos de YouTube se realiza en un único momento, la técnica de investigación aplicada fue la observación y la muestra se determinó a través de un muestreo no probabilístico.

Como conclusiones se determinaron que todos los vídeos que contienen casos de ciberbullying violan la intimidad de las personas y que estos vídeos generan consecuencias, siendo las más graves las emocionales tal como se evidencia en el análisis del vídeo de Hola aca en la pile con calor, soy anto, (https://www.youtube.com/watch?v=2W_94ndylZc), debido a que el individuo afectado sufre de depresión, aislamiento y afectación familiar porque no solo es la víctima quien sufre en caso de ciberbullying sino también los más cercanos a la víctima siendo también objetos de burla.

1. Planteamiento del problema

Las redes sociales, se han convertido en uno de los principales espacios para la interacción entre personas. Esta situación ha generado una sociedad virtual con diversidad de conductas y por ende con riesgos sin mayor control.

You Tube es una de las redes sociales que según Marsé (2012) almacena 8 años de contenido cada día, aquí se visualizan más de 3.000 millones de vídeos que reciben 2 millones de visitas por día. En esta plataforma se suben todo tipo de vídeos incluidos los que muestran daños o agresiones a otras personas, generando una nueva forma de agresión: el ciberbullying o ciberacoso.

El Ciberbullying o acoso virtual “es un fenómeno originado en Internet. Las definiciones se centran en agregar el uso de la tecnología como canal para generar el acto violento” (Morales, 2014, p. 25) que por lo general es generado en redes sociales.

La presente investigación plantea un problema social que genera impacto en las redes sociales y que se incrementa muy rápidamente debido al fácil acceso a las mismas y por las diversas opciones que disponen los dispositivos móviles para captar imágenes o vídeos y compartirlo en las redes.

Se escogió la red social de YouTube, porque el 70% de adolescentes la usa cuando está en Internet (Morduchowicz, 2012), y su impacto es masivo debido a que luego de que algo se publica tarda 20 minutos en ser compartido en la red de Reddit, 1 hora con 30 minutos en llegar a Twitter, 5 para aparecer en las noticias de Facebook. Tarda 1 día en llegar como artículo a algún diario y casi una semana para que llegue a algún show televisivo. (Pickard, 2013)

1.1.Situación

Desde la aparición de las redes sociales a nivel mundial se han usado para agredir a otras personas afectando la reputación y otros aspectos sociales de los individuos objeto de este tipo de agresión. Tal hecho es evidente en YouTube red social usada para subir vídeos con propósitos de dañar la integridad de las personas, generando consecuencias como: problemas de relación social, ataques histéricos o de ansiedad, autoestima baja o nula, poca concentración, y en el peor de los casos puede provocar hasta el suicidio.

1.2.Formulación del problema

¿Qué tipos de ciberbullying se generan en YouTube y cuál es el alcance que obtienen?

1.3.Delimitación Espacial

Esta investigación se realizó analizando 5 vídeos de la plataforma de YouTube. Los criterios que se tomaron en cuenta fueron los siguientes: tipos de ciberbullying, visitas, votos, comentarios, tiempo de duración del vídeo, suscriptores, categoría.

1.4.Delimitación Temporal

La presente investigación se realizó escogiendo los vídeos que presentaron casos de ciberbullying y que fueron publicados entre los años 2013 – 2017.

1.5.Objetivos

1.5.1. Objetivo General

- Describir los tipos de ciberbullying que se generan en YouTube y el alcance que obtienen

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar en que categoría se ubican los vídeos que reflejan contenidos de ciberbullying.
- Establecer las características de los vídeos de You Tube que tienen contenidos de ciberbullying.
- Determinar cuáles son las consecuencias que sufrieron las víctimas después de sufrir ciberbullying por medio de YouTube.

1.6. Justificación

Hoy en día las tecnologías de comunicación y de información se han vuelto parte de la vida de las personas. Las redes sociales se han convertido en una herramienta muy útil, accesible y fácil de usar al punto de generar una revolución en la manera de comunicarse.

Entre la lista de redes sociales más utilizadas se encuentra You Tube debido a que su acceso es sencillo, solo basta suscribirse para poder ser parte de esta red que cuenta con millones de usuarios, y su uso se desarrolla cada vez más de forma acelerada, para fines personales, comerciales, educativos, etc..

El impacto de You Tube se ha extendido a todas las edades y a todos los ámbitos, gran parte de ellos tiene la capacidad, la posibilidad y la ventaja de compartir sus vídeos con todo el mundo a través de Internet.

Pero el uso de You Tube puede ser positivo y en ciertas ocasiones hasta educativo por las características que poseen ciertos videos; pero también puede ser negativo y destructivo porque facilita actos de agresión, fraude y el acoso virtual o comúnmente llamado ciberbullying.

La presente investigación constituye un aporte social ante una problemática actual que puede generar graves consecuencias en los usuarios que acceden a internet. Se

realizó a través del análisis de vídeos que contienen casos de ciberbullying con el apoyo de testimonios reales de víctimas acosadas por medio de YouTube.

1.7. Viabilidad Legal

En muchos países alrededor del mundo se presentan casos de ciberbullying, así lo demuestra un “sondeo de opinión sobre la experiencia de intimidación a el que respondieron 100.000 jóvenes en 18 países, el 25% informó que habían sido intimidados debido a su apariencia física, el 25% debido a su género u orientación sexual y un número similar por su origen étnico o nacional” UNESCO (2017)

En Latinoamérica un estudio reveló que “siete de cada diez niños son víctimas de este asedio que comienza a veces con un simple abucheo y termina en no pocas ocasiones con un desenlace fatal”. (Habana, 2017)

En la actualidad en Ecuador no existe una ley explícita que defienda a las personas que han sufrido casos de ciberbullying donde su integridad, su dignidad, y su vida misma ha sido expuesta al mundo de internet, hecho que les ha ocasionado en algunos casos hasta la muerte. Pero según el Código Penal Integral, realizado en el 2014 en Quito Ecuador, se mencionan que serán sancionados casos de violencia por medio de correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, foto blogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales, más no si es por hostigamiento o acoso y se toma en cuenta que es un delito si la víctima es menor de 18 años.

La Ley Orgánica de Comunicación menciona en el su artículo 31 sobre el derecho a la protección de las comunicaciones personales donde señala que: Todas las personas tienen derecho a la inviolabilidad y al secreto de sus comunicaciones personales, ya sea que éstas se hayan realizado verbalmente, a través de las redes y servicios de

telecomunicaciones legalmente autorizadas o estén soportadas en papel o dispositivos de almacenamiento electrónico. Queda prohibido grabar o registrar por cualquier medio las comunicaciones personales de terceros sin que ellos hayan conocido y autorizado dicha grabación o registro, salvo el caso de las investigaciones encubiertas autorizadas y ordenadas por un juez competente y ejecutadas de acuerdo a la ley. La violación de este derecho será sancionado de acuerdo a la ley.

Esta ley de la misma manera no menciona explícitamente el ciberbullying pero si tiene relación con el mismo. El resto de artículos habla sobre linchamiento mediático, pero a través de medios de comunicación como televisión o radio más no menciona medios de internet.

1.8. Estado del Arte

Astrid Carolina Gómez Almanza de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia, investigó sobre Ciberbullying: intimidación entre adolescentes a través de la red social Facebook, el objetivo del artículo fue describir de qué manera un grupo de jóvenes de grado sexto pertenecientes al colegio distrital León de Greiff en la ciudad de Bogotá, se estaban viendo afectados en su convivencia escolar por el uso inadecuado de Facebook. La investigación fue de tipo cualitativo, con diseño de estudio de caso y una muestra representativa de 16 estudiantes de género femenino entre los 11 y 13 años de edad. En la recolección de datos se utilizaron entrevistas, diarios de campo/bitácoras, observación participante y sistemas de registro tecnológico. Para triangular la información, se utilizó el programa ATLAS TI, donde se analizaron las categorías en contexto, ciberbullying, información, intimidación, Facebook y sujeto. Se efectuó un proceso de codificación, categorización y nivel conceptual. Los resultados mostraron

que los 16 estudiantes utiliza Facebook con fines intimidantes de forma directa, indirecta o de intimidación social-relacional.

Así mismo, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, María Eugenia Riofrío Valdivieso investigó sobre: El uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames en el período 2014-2015. El presente trabajo de investigación se centró en el estudio del uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de la parroquia Santa Rosa de Atacames, de la provincia de Esmeraldas, con el fin de determinar los beneficios y riesgos que las redes sociales aportan a sus vidas. Destacan de la investigación mencionada su metodología y objetivos planteados debido a que se realizó en dos fases: una documental, y otra de investigación de campo. Según el nivel de profundidad y alcance de los resultados es explicativa y se ejecuta bajo el paradigma cuantitativo, pues plantea medir la influencia del uso de las redes sociales con datos cuantificables.

María Teresa Prieto Quezada y José Claudio Carrillo de la Navarro Universidad de Guadalajara y Luis Antonio Lucio López de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizaron otra investigación sobre: Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales, en el presente estudio se exponen los resultados de la investigación realizada en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (cucea) de la Universidad de Guadalajara que nos permitieron identificar la incidencia de maltrato presencial y los procesos de acoso en el ciberespacio entre estudiantes de este nivel educativo. Este centro cuenta con una población aproximada de 17000 alumnos, por lo que se determinó tomar una muestra representativa de 2493 individuos, de los cuales 1243 fueron hombres y 1250, mujeres.

Con otro tema parecido: Ciberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales, que es una investigación de Benito León del Barco, Elena Felipe Castaño, Fernando Fajardo Bullón, Teresa Gómez Carroza pertenecientes al Departamento de Psicología y Antropología de la Universidad de Extremadura España, se analizó la prevalencia del fenómeno ciberbullying y de los diferentes tipos en la Comunidad de Extremadura así como qué papel juegan el género, la edad y ser usuario de redes sociales.

2. Marco Teórico

2.1.Ciberbullying: Un nuevo fenómeno en la red

2.1.2. Definición de ciberbullying

El maltrato entre iguales por medio del internet o la telefonía celular es un problema que se va incrementando y va causando repercusiones en los individuos afectados y a la sociedad en general, a este se lo ha denominado ciberbullying. Según Smith (2010), el Ciberbullying es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Willard (2012), lo define como el envío y acción de colgar textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación. Por consecuente definimos al ciberbullying como el acto que involucra enviar o publicar texto y / o imágenes perjudiciales o crueles a través de Internet u otros dispositivos de comunicación digital.

2.1.3. Características del ciberbullying

El ciberbullying tiene características diferentes:

Según Rojo (2017) son :

- Anonimato: el abusador se esconde detrás de un apodo, pero deja rastros de sí mismo. La víctima difícilmente puede combatir el acoso.
- Difícil de rastrear: si el acoso actúa a través de mensajes de texto, emails o redes sociales, etc., es más difícil seguirle la pista por que el usuario puede ser falso.
- Cibertalking: forma violenta contra la víctima de forma constante. El acusador puede agredir en cualquier momento del día y cualquier lugar.
- Violación de la privacidad: el acusador puede publicar información en la red, vídeos, imágenes a veces sin saberlo la víctima.

Prado & Fernandez (2007) añaden otras características :

- Existe el dominio de la Tics
- Se trata de una forma de acoso indirecto
- Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es un total desconocido, a no ser que haya sido hostigador presencial de la víctima antes o que decida serlo después del ciberbullying.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TICS.
- Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar la web, inmediatamente puede abrirse otra.

- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

2.1.4. Tipos de Cyberbullying

Algunos autores han tratado de clasificar de alguna forma las diferentes conductas que pueden realizar los agresores a través de las TIC. Se puede utilizar para categorizarlo la vía por la que se produce el acoso (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006) o la acción que se realiza (Willard, 2005).

Según la vía por la que se produce el acoso se puede dividir el cyberbullying en siete subtipos (Smith et al., 2006): mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil; fotografías o vídeos realizados con las cámaras de los móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con hacerlo; llamadas al teléfono móvil acosadoras; e-mails insultantes y amenazantes; salas de Chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente; el acoso mediante los programas de mensajería instantánea (a través de programas como el Messenger); y páginas Web donde se difama a la víctima, se cuelga información personal o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás.

Willard (2005, 2006) al contrario diferencia ocho tipos de cyberbullying en relación a la acción que se realiza: provocación incendiaria, discusión que se inicia, generalmente en Internet, y que aumenta de tono en los descalificativos y la agresividad con mucha velocidad, como un incendio; hostigamiento, envío repetido de mensajes desagradables; denigración, enviar o “colgar” en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación o sus amistades; suplantación de la personalidad, hacerse pasar por la víctima en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a sus amigos; violación de la

intimidad, compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red; juego sucio, hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa para después compartirla en Internet con otras personas (en ocasiones se provoca que la propia víctima sea quien difunda información personal sin conocer el alcance que tendrá la misma); exclusión, excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y cruel; ciberacoso, palabras amenazantes y/o denigrantes que buscan infundir miedo o intimidar.

Pero para otros investigadores el Ciberbullying no es más que un modo disimulado de acoso verbal y escrito (Mason, 2008)

2.1.5. Consecuencias del Ciberbullying

El ciberbullying provoca múltiples consecuencias graves en la víctima. Un estudio realizado por Raskauskas y Stolz (2007) señala que el 93% de los individuos que sufren acoso virtual revelan que el ciberbullying les afecta negativamente en sus vidas.

Otra investigación ejecutada por Avilés Martínez (2009) indica que una de las más relevantes consecuencias del ciberbullying es el fracaso y el absentismo escolar. Pero sin dudar lo la consecuencia más grave es el suicidio (Bhat, 2008, Garaigordobil, 2011) de la mano con la violencia juvenil (Feinberg y Robey 2009).

Algunas investigaciones sitúan a la baja autoestima como una consecuencia notable tanto para la víctima como el agresor (García – Maldonado, Martínez –Salazar, Llanes - Castillo, 2011).

Además otros autores señalan más consecuencias que generan el ciberbullying como: insomnio, cefaleas, ansiedad, depresión, adicciones a estupefacientes, etc. (Edur – Baker, 2010, Frisen, Johnson, Person , 2007, Mitchell, Ybarra, Finkelhor, 2007).

En la investigación de Garaigordobil en 2011 se reveló que por un lado las ciber-víctimas presentan síntomas de ansiedad, depresión, baja autoestima, trastornos del sueño, estrés, falta de confianza mientras que los ciber-agresores, tienen comportamiento agresivo, consumo de sustancias psicotrópicas, rebeldía para acatar órdenes.

2.2. La ley ecuatoriana y el Ciberbullying

2.2.1. Código Orgánico Integral Penal

El Código Orgánico Penal del Ecuador no señala el ciberbullying como tal en sus artículos, pero si hace referencia a este según los conceptos señalados con anterioridad en esta investigación, donde se señaló que el ciberbullying son actos de violencia por medio de medios electrónicos. El artículo 172 que hace referencia a la utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual señala: La persona que utilice a niñas, niños o adolescentes, a personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad para obligarlas a exhibir su cuerpo total o parcialmente con fines de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

El artículo 173 que apunta al contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos señala que: La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido

sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

El artículo 174 que habla sobre la oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos indica que: La persona, que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, foto blogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de dieciocho años de edad, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Estos artículos demuestran la importancia que se le debe dar a este tema que aunque no son establecidos en la ley con el nombre correcto, se los manifiesta de forma general, esto quiere decir que la ley ecuatoriana, en casos de ciberbullying se toman las medidas necesarias para la sanción correspondiente.

2.3. Internet y Nuevas Formas de Comunicación

2.3.1. La Evolución de Internet.

En 1971 se crea un software básico de envío y lecturas de mensajes, y 10 años más tarde se termina de definir el protocolo que facilitaría la comunicación entre los equipos informáticos. (Crystal, 2002)

Se puede considerar que el nacimiento de internet se produjo en el año 1993 cuando ARPANET se separó de la red militar en la cual tuvo su origen. Pero no es hasta 1991, cuando CERN (Conseil Européen Pour La Recherche Nucleaire, Consejo Europeo para la Investigación Nuclear) de Suiza lanza la WWW (World Wide Web, telaraña mundial) y empieza el espectacular desarrollo experimentado por la red de redes.

Dos años después nace la navegación al estar disponible el primer navegador web comercial, Mosaic, que permite el acceso al cualquier recurso disponible en internet. (Ávila, 2007).

2.3.2. La era de las Redes Sociales

En los últimos años las redes sociales han evolucionado y con ello se han incrementado las posibilidades para comunicarse, la recurrencia y el uso que las personas le dan a las redes sociales son imprescindibles, se podría decir que ahora son una necesidad, porque su uso se hace desde para comunicarse con un pariente que está al otro lado del mundo, hasta para generar negocios e incrementar ventas en internet.

Gallego (2010) define el término red social, como un conjunto de individuos que se encuentran relacionados entre sí. Además, agrega que, en el ámbito de la informática, la red social hace referencia al sitio web que las personas utilizan para generar su perfil, compartir información, colaborar en la generación de contenidos y participar en movimientos sociales. En estos medios las relaciones de quienes las utilizan pueden ser de diferentes tipos, porque abarcan desde los negocios hasta la amistad.

Según Orihuela (octubre, 2008) “las redes sociales son los nuevos espacios virtuales en los que nos relacionamos y en los que construimos nuestra identidad”. Nicholas A. Christakis catedrático de la Universidad de Harvard, y el profesor de la Universidad de California, James H. Fowler, afirman que una red social es un conjunto organizado de personas formado por dos tipos de elementos: seres humanos y conexiones entre ellos.

2.3.3. Tendencias de Redes Sociales

Las redes sociales se han universalizados, todas las personas que tengan acceso a internet pueden acceder a una red social y ser usuario de la que prefiera. Las redes sociales que se encuentran entre las 3 primeras por su mayor número de usuarios son: Facebook, WhatsApp y YouTube, de ahí le siguen WeChat, QQ, Instagram, QZone, Tumblr, Twitter, Weibo, Snatchat, entre otras (Nieto, 2017) cada una con millones de usuarios que comparten y publican diversa información de contenido. Según esta misma investigación, Facebook cuenta con 1650 millones de usuarios, whatsapp con 1.200 millones y YouTube 1.000 millones.

2.4. YouTube

2.4.1. Historia de YouTube

Serra (2012) afirma que : YouTube fue fundado a principios de 2005 por tres antiguos empleados de la empresa de comercio online PayPal: Chad Hurley, Steven Chen y Jawed Karim. El dominio del registro se llevó a cabo el 14 de Febrero del mismo año con la intención de crear un sitio donde cualquier persona con una cámara de vídeo y conexión a internet pudiera compartir una historia con el resto del mundo.

La idea para crear este sitio web surgió por la dificultad que tenían para poder compartir vídeos a través de internet aunque con este tema hay un poco de controversia ya que otro de los creadores, Jawed Karim, confiesa que su idea principal era crear una página de citas inspirada en la HotOrNot.com (Cloud,2006).

El primer vídeo de la historia de YouTube fue subido por Jawed Karim, el cofundador del portal Me at the zoo, solamente de diecinueve segundos de duración, muestra a Karim en el zoológico de San Diego, fue subido el 23 de abril del 2005.

2.4.2. Características de YouTube

YouTube se caracteriza por ser una plataforma que sirve para compartir productos audiovisuales, a continuación se mencionarán algunos aspectos importantes de esta red social que menciona David & Ramos (2015):

- Sirve para difundir contenidos de entretenimiento.
- El potencial de comunicación viral se basa en:
- Una amplia base de usuarios de más de mil millones
- El propio perfil activo de los usuarios
- Las funcionalidades que pone a disposición como: estadísticas y reseñas de contenidos.
- Monetiza acciones alcanzando una inversión publicitaria de 5.6000 millones de dólares en 2013.

Estas son unas de las muchas características y beneficios que los usuarios que se encuentran en esta red, además les permite consumir información, producir contenidos, lo que los convierte en prosumidores a través de YouTube (Chia, 2012; Shaw & Benkler, 2012).

YouTube tiene características de interactividad en su plataforma, lo que permite que los usuarios realicen comentarios de los vídeos que son subidos a la web, además pueden suscribirse al canal de YouTube del usuario del que están viendo los vídeos, la suscripciones sirven para que cada vez que un canal suba contenido nuevo a los usuarios le llegue una notificación, también en la plataforma se puede observar otras características como la categoría del canal donde estamos viendo algún contenido, la categoría muestra al usuario que tipo de contenido se comparten en determinado canal,

entre las categorías más usuales están: comedia, personas y blogs, música, entretenimiento, entre otras.

YouTube muestra a los usuarios que cantidad de visualizaciones tienen los vídeos, además de brindar la opción de darle me gusta o no me gusta a los vídeos y de poder compartirlos.

Tal como lo refleja el siguiente gráfico:

The image is a screenshot of a YouTube video page. The main video player shows a black screen with a play button and a progress bar at 0:00 / 4:38. Below the player, the video title is "Josue Del Cid - He Decidido Seguirte ft. Evan Craft" with 2,541,224 views. The channel name is "JosueDelCIDVEVO" and it was published on April 16, 2016. The video description includes social media links for Facebook, Twitter, and Instagram, and credits Dan Rubottom for direction and production. The category is "Música" and the license is "Licencia estándar de YouTube".

Below the video information, there are 484 comments. The first comment is from "LIRKOTV" (3 years ago) saying "Wowwww Seguir a Cristo fue mi mejor decisión". Other comments include "TEBERA" (3 years ago) praising the song and "Rosa Domestica León Herrera" (3 years ago) sharing a personal story about a earthquake in Ecuador. The comments section also shows "Responder" and "Ver las X respuestas" options for each comment.

On the right side, there is a "A continuación" section with a "REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA" toggle. It lists several recommended videos, including "Evan Craft & Carly Redpath - Tocacanos (OCEANAS)", "Mix: Josue Del Cid - He Decidido Seguirte ft. Evan Craft", "Harold y Elena Feat. Evan Craft - Llename (Versión Organica)", "Josue Del Cid - Tu Guías Mi Destino ft. Marcos Witt", "ADORACIONES No hay lugar más alto! feat. Christine D'Clario", "1 Hora Con Barak / Hermosa Adoración", "Alex Campos feat. Marcos Brunet - Lo que buscas de mi", "A Cada Instante, no hay nadie como tu, dame de beber GRAN COMISION DE CRISTO JESU", "TE SEGUIRE CON LETRA - YADIRSA GUDINI", "Piso 21 - Déjala Que Vuelva (feat. Manuel Turizo) [Video Oficial]", "Generación 12 Ft. Marcos Brunet - Como en el Cielo", "1 HORA DE CHRISTINE D CLARIO ETERNO LIVE EN VIVO GRAN COMISION DE CRISTO JESU", "Ronnie & Amy - Sobrenatural (Video Oficial)", "LEAD - Somos Uno (Video Oficial)", "La India - Tu Amor Es Mi Piel Letra", "Marcos Witt - Jesús Salva / DVD Concierto Completo Oficial", "Jacobo Ramos - Si Acaso Se Me Olvida - Videoclip Oficial HD", "Dios De Lo Imposible - Marcos Barrientos (ft. David Reyes y Música Cristiana Con Letra)", and "Paz Aguayo - Aun en Medio del Dolor (Even When It Hurts in".

Fuente: YouTube

2.4.3. La Era de los Youtubers

Disfrutar de los contenidos de YouTube a través de la computadora o los celulares es una acción común en nuestros días y se podría decir que para los menores de 40 años esta plataforma ha reemplazado a la televisión.

Los Youtubers son aquellas personas que por medio de vídeos interactúan con un público determinado generando impacto masivamente, los motivos que le lleva a la gente subir vídeos son varios: “hacerse famosos, ganar dinero, difundir conocimientos, compartir opiniones o simplemente pasar el tiempo. Los vídeos suelen ser de producción propia, donde al autor del vídeo (el youtubers) es en muchos casos quien crea el guion de vídeo, quien lo interpreta, quien lo monta y quien lo publica. Por lo tanto un Youtubers es un guionista, un actor, director y técnico de producciones”.

(Guevara, 2016, p.21)

3. Metodología

3.1. Alcance de investigación

La investigación realizada tiene un enfoque analítico- descriptivo, porque se pretende conocer a nivel social el impacto que provoca el ciberbullying y su alcance generados en YouTube, además de describir esta situación.

3.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo no experimental de diseño transversal debido a que la observación de los vídeos de YouTube se realiza en un único momento.

3.3. Técnica de investigación

En el trabajo de investigación se empleó la siguiente técnica de evaluación:

La Observación: Se evaluó vídeos de You Tube que se publicaron entre los años 2013 y 2017 que presentaron casos de ciberbullying.

3.4. Determinación de la población y muestra

En la investigación se determinó un muestreo No Probabilístico que según Parra (2003), corresponde a procedimientos de selección de muestras en donde intervienen factores distintos al azar, de esta manera se seleccionaron vídeos de YouTube que contengan casos de agresión y sirvan para poder analizar los tipos de ciberbullying.

Dentro de la clasificación del muestreo no probabilístico se encuentra el muestro por conveniencia, que es el que se utilizó en esta investigación, aquí las muestras fueron seleccionadas por el investigador.

4. Análisis e interpretación de resultados

4.1 Tipos de Cyberbullying

Tabla No. 1

VIOLACIÓN INTIMIDAD VIDEO MODELO ANGIE

Nombre del Vídeo	Tipo de Cyberbullying
El verdadero video de modelo Angie agredida en zona roza Guayaquil	Violación de la intimidad

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=kyOHNINMkQo&t=36s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

El primer vídeo sujeto a análisis en la presente investigación se ubicó en el tipo de cyberbullying violación a la intimidad, debido a que fueron terceras personas quienes compartieron la agresión que sufrió la modelo fuera de una discoteca, violando su privacidad debido a que el vídeo fue publicado sin consentimiento ridiculizando a la famosa quién a raíz de este hecho fue sometida a varias intervenciones quirúrgicas para reconstruir su rostro, además del tratamiento psicológico correspondiente. El video que tuvo más de 300.000 reproducciones provocó diversas consecuencias en la victima como ideas suicidas y falta de oportunidades laborales como modelo.

Tabla No. 2

JUEGO SUCIO VIDEO HOLA ANTO

Nombre del Vídeo	Tipo de Cyberbullying
Hola acá en la pile con calor, soy anto	Juego Sucio

Fuente: YouTube

(https://www.youtube.com/watch?v=2W_94ndylZc&list=RD2W_94ndylZc&t=7)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

El segundo vídeo sujeto a análisis en la presente investigación se refiere a una joven argentina con retraso mental que protagoniza un vídeo en la piscina de su casa y lo comparte en Facebook, pero terceras personas lo suben a Youtube con la finalidad de mofarse por el contenido haciendo memes e imitaciones burlescas, a tal punto de que la víctima fue entrevistada por diversos canales de televisión en Argentina por el impacto social que produjo este hecho. El padre de la joven hizo la denuncia respectiva por la burla de la que fueron objeto tanto él como su hija. Cabe recalcar que son varias las parodias que existen alrededor de este video subidas a youtube sin tomar en cuenta otras redes sociales en las que pudieron haberse compartido, pero todas con una característica similar la de ridiculizar la protagonista.

Tabla No. 3

VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD VÍDEO EX JUEZA

Nombre del Vídeo	Tipo de Cyberbullying
Lady Jueza ¿Quieres probar mi poder?	Violación a la intimidad

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=fJnLbdVvxDk&t=25s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

El tercer vídeo sujeto a análisis en la presente investigación se lo ubicó en el tipo de cyberbullying violación de la intimidad, porque en este video se publicó imágenes de una jueza ecuatoriana en estado etílico que se va sin pagar de un restaurante y empieza a insultar a los que la acusan, diciendo una frase muy peculiar, ¿Quieres probar mi poder?, frase que se hizo viral, provocando cientos de parodias de la misma. El video elegido es una parodia de este, debido a que tuvo más impacto que el vídeo original.

Tabla No. 4

VIOLACIÓN INTIMIDAD VÍDEO ESTUDIANTES TENIENDO SEXO

Nombre del Vídeo	Tipo de Cyberbullying
Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela)	Violación a la intimidad

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=F1ira4arBys>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

El cuarto vídeo sujeto a análisis en la presente investigación: Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela) se ubica en el tipo de cyberbullying violación a la intimidad, debido a que en este vídeo se ven imágenes de dos estudiantes de un colegio de Venezuela, teniendo relaciones sexuales en el baño de la unidad educativa respectiva, mientras otros de sus compañeros intentan grabar el acto. Los graban al Salir del baño y los siguen por todo el colegio ridiculizándolos y diciéndoles palabras obscenas.

Tabla No. 5

**SUPLANTACIÓN DE LA PERSONALIDAD VÍDEO EL FUSILERO Y
MALCRIADITO**

Nombre del Vídeo	Tipo de Cyberbullying
Amor , Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS	Suplantación de la Personalidad

Fuente: YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=_zeXGbZw0Dg)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

El quinto vídeo sujeto a análisis en la presente investigación: Amor , Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS se lo ubicó en el tipo de cyberbullying suplantación de la personalidad, ya que el programa de Vivos realiza una comedia de unos hermanos que son drogadictos en la vida real, actualmente uno de los afectados denunció a David Reinoso por imitarlo, ya que lo afecta psicológicamente porque es un hecho de la vida real, y el público lo recuerda como un drogadicto, lo que le afecta también socialmente.

4.2. Categoría

Tabla No. 6

CATEGORÍA GENTE Y BLOGS VÍDEO MODELO ANGIE

Nombre del Vídeo	Categoría
El verdadero video de modelo Angie agredida en zona rosa Guayaquil	Gente y Blogs

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=kyOHNINMkQo&t=36s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo fue subido en una cuenta de YouTube que se encuentra en la categoría gente y blogs. El usuario sube vídeos con contenido de la vida diaria de famosos.

Tabla No. 7

CATEGORÍA COMEDIA VÍDEO HOLA SOY ANTO

Nombre del Vídeo	Categoría
Hola acá en la pile con calor, soy anto	Comedia

Fuente: YouTube

(https://www.youtube.com/watch?v=2W_94ndylZc&list=RD2W_94ndylZc&t=7)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo fue subido en una cuenta de YouTube que se encuentra en la categoría de comedia, esto demuestra que para el usuario este vídeo donde una joven con discapacidad mental que se graba bañándose en una piscina, sirve como contenido de diversión.

Tabla No. 8**CATEGORÍA COMEDIA VÍDEO EX JUEZA LADY**

Nombre del Vídeo	Categoría
Lady Jueza ¿Quieres probar mi poder?	Comedia

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=fJnLbdVvxDk&t=25s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo fue subido en una cuenta de YouTube que se encuentra en la categoría de comedia, el vídeo fue hecho parodia varias veces, aquí los usuarios se mofan al ver una ex jueza en estado etílico y como agrede e insulta a los policías

Tabla No 9

CATEGORÍA VIDEO ESTUDIANTES TIENEN SEXO EN COLEGIO

Nombre del Vídeo	Categoría
Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela)	Noticias y Política

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=F1ira4arBys>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo fue subido en una cuenta de YouTube que se encuentra en la categoría de Noticias y Política, el vídeo de dos adolescentes teniendo relaciones sexuales en un baño del colegio provocó tanto impacto social que se hizo una noticia a nivel nacional en Venezuela.

Tabla No. 10

CATEGORÍA VIDEO EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO

Nombre del Vídeo	Categoría
Amor , Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS	Comedia

Fuente: YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=_zeXGbZw0Dg)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo fue subido en una cuenta de YouTube que se encuentra en la categoría comedia. El programa Vivos de quien es el dueño de esta cuenta, sube vídeos imitando a dos hermanos que están en proceso de rehabilitación de drogas, sin importarle a productor el daño que esta comedia les ha causado a los afectados.

4.3. Características de los videos que contienen ciberbullying

Tabla No. 11

CARACTERÍSTICAS VÍDEO MODELO ANGIE

Nombre del Vídeo:

El verdadero video de modelo Angie agredida en zona rosa Guayaquil

Visitas	Votos		Comentarios	Tiempo de duración del vídeo	Suscriptores
	No me gusta	Me gusta			
301,718	160	232	176	00:03:02	173

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=kyOHNINMkQo&t=36s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y Resultados:

Este vídeo tuvo más de 300.000 visitas, fue mayor la cantidad de me gustas, presentó 146 comentarios y su tiempo de duración fue a penas de 3 minutos, y tuvo 173 suscriptores que son usuarios que desean ver más vídeos de este tipo de contenido.

Tabla No. 12

CARACTERÍSTICAS VÍDEO HOLA SOY ANTO

Nombre del Vídeo:

Hola acá en la pile con calor, soy anto

Visitas	Votos		Comentarios	Tiempo de duración del vídeo	Suscriptores
	No me gusta	Me gusta			
376,223	731	1000	176	00:02:047	955

Fuente: YouTube

(https://www.youtube.com/watch?v=2W_94ndylZc&list=RD2W_94ndylZc&t=7)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y Resultados:

Este vídeo tuvo más de 300.000 visitas, fue mayor la cantidad de me gustas, presentó 176 comentarios, y su tiempo de duración solo fue de 2 minutos con 47 segundos, el usuario que publicó este vídeo cuenta con 955 suscriptores.

Tabla No. 13

CARACTERÍSTICAS VÍDO EX JUEZA ECUATORIANA LADY

Nombre del Vídeo:

Lady Jueza ¿Quieres probar mi poder?

Visitas	Votos		Comentarios	Tiempo de duración del vídeo	Suscriptores
	No me gusta	Me gusta			
65,344	12	252	32	00:01:44	2800

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=fJnLbdVvxDk&t=25s>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Este vídeo tuvo más de 60.000 visitas, fue mayor la cantidad de me gustas, presentó solo 32 comentarios, y su tiempo de duración fue de 1 minutos con 44 segundos, el usuario que publicó este vídeo cuenta con 2800 suscriptores.

Tabla No. 14

CARACTERÍSTICAS VÍDEO ESTUDIANTES TENIENDO SEXO EN EL COLEGIO

Nombre del Vídeo:

Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela)

Visitas	Votos		Comentarios	Tiempo de duración del vídeo	Suscriptores
	No me gusta	Me gusta			
23,202,060	7000	10.000	1288	00:01:56	250000

Fuente: YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=Flira4arBys>)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y Resultado:

Este vídeo tuvo 23, 202,060 visitas, fue mayor la cantidad de me gustas, presentó solo 1288 comentarios, y su tiempo de duración fue de 1 minutos con 56 segundos, el usuario que publicó este vídeo cuenta con 250000 suscriptores.

Tabla No. 15

CARACTERÍSTICAS VÍDEO EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS

Nombre del Vídeo:

Amor, Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS

Visitas	Votos		Comentarios	Tiempo de duración del vídeo	Suscriptores
	No me gusta	Me gusta			
459,192	154	924	105	00:04:05	7.9 k

Fuente: YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=_zeXGbZw0Dg)

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y Resultados:

Este vídeo tuvo más de 400.000 visitas, fue mayor la cantidad de me gustas, presentó 105 comentarios, y su tiempo de duración fue de 4 minutos con 5 segundos, el usuario que publicó este vídeo cuenta 7.9 suscriptores.

4.4. Consecuencias vídeos ciberbullying

Tabla No. 16

CONSECUENCIAS VÍDEOS DE YOUTUBE

Nombre del vídeo	Consecuencias
El verdadero video de modelo Angie agredida en zona roza Guayaquil	<ul style="list-style-type: none">• Afectación emocional• Afectación física• Afectación laboral
Hola acá en la pile con calor, soy anto	<ul style="list-style-type: none">• Afectación emocional• Afectación familiar
Lady Jueza ¿Quieres probar mi poder?	<ul style="list-style-type: none">• Afectación emocional• Afectación laboral• Afectación social
Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela)	<ul style="list-style-type: none">• Afectación social• Afectación familiar• Afectación emocional
Amor, Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Afectación emocional• Afectación familiar• Afectación laboral

Fuente: YouTube

Elaborado por: Dayan Soto Zambrano

Análisis y resultados:

Todos los vídeos analizados tienen una afectación emocional para el protagonista del mismo, porque al ser expuestos en las redes sociales donde millones de usuarios observan como son en algunos casos agredidos, burlados o expuestos en algún tipo de acto vergonzoso, la consecuencia principal es la depresión, el aislamiento acompañado de un efecto familiar, en la que sus amigos y hasta familiares sufren las consecuencias del ciberbullying indirectamente de la misma forma que la víctima. El ciberbullying tiene una afectación social, el individuo que es agredido puede perder oportunidades laborales, ya que se le pone etiquetas, así lo sufrió una de las víctimas expuestas anteriormente que no ha vuelto a conseguir trabajo porque a más de esto tuvo una afectación física, donde se le desfiguró su rostro por ende su carrera como modelo se acabó, a menudo no lo es en todos los casos.

5. Estrategia de Difusión y Aplicación Práctica

Este proyecto plantea la realización de una campaña comunicacional en las redes sociales para combatir el ciberbullying a fin de que los usuarios se concienticen sobre este tema, con el propósito del rescate de los valores humanos en los seguidores de las redes sociales como Facebook, Instagram, entre otras. Esta campaña quiere llegar a la sensibilidad de la comunidad especialmente juvenil dando a conocer las graves consecuencias del ciberbullying y los riesgos que se corren al estar en internet.

La red social principal será Facebook, porque esta da la opción de compartir los contenidos hacia otras redes sociales y así la campaña se difunda de manera más efectiva. Los contenidos que se subirán serán fotos, banner, afiches, vídeos, imágenes con mensajes acerca del daño que causa el ciberbullying además de contenido dinámico e impactante que genere un nuevo estilo de comunicación, también las publicaciones llevarán el hashtag #NoCompartas #PonleAltoAlCiberbullying y así los contenidos serán expuestos permanentemente a las opiniones de los usuarios, y su innovación atraerá a los cibernautas.

El diseño de esta campaña es ventajoso y muy necesario porque contribuye al desarrollo de los valores de la sociedad, es una forma creativa de ir cambiando el comportamiento humano en las redes sociales.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- En esta investigación se concluye que todos los vídeos que contienen casos de ciberbullying violan la intimidad de las personas, debido a que la víctima es ridiculizada y expuesta en YouTube siendo burla para millones de usuarios, sin consentimiento del individuo.
- El ciberbullying tiene consecuencias: emocionales debido a que el individuo afectado sufre de depresión, aislamiento; afectación familiar porque no solo es la víctima quien sufre en caso de ciberbullying sino también los más cercanos a la víctima siendo también objetos de burla, además provoca una afectación social, debido las etiquetas que la misma sociedad suele colocar a los individuos que son expuestos y a más de esto en algunos casos las víctimas sufren afectaciones físicas que es cuando no solo el individuo es agredido verbalmente sino también físicamente.
- Los vídeos que tienen contenido de ciberbullying son subidos por usuarios que ubican sus cuentas con una categoría de comedia, lo que refleja que para la sociedad los vídeos con morbo o donde terceros son expuestos a burla son tomados como acciones normales que generan solo risa sin estar conscientes del impacto que estos vídeos generan.
- Las principales características de los vídeos que tienen contenido de ciberbullying superan las 30.000 visitas, tienen más de 100 me gusta, todos cuentan con comentarios además no superan los 3 minutos.

6.2.Recomendaciones

- La Facultad Ciencias de la Comunicación como la voz de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, debe promover la concientización de la comunidad en general respecto de los riesgos que se corren al usar internet y de las precauciones que se deben tener al momento de hacer publicaciones en redes sociales porque terceras personas podrían usarlo para fines negativos.
- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí debe brindar ayuda psicológica a través del departamento de Bienestar Estudiantil a la comunidad universitaria que esté pasando por este tipo de agresión y tomar las medidas necesarias para brindarle ayuda al individuo afectado.
- El Centro Multimedia de la Facultad Ciencias de la Comunicación por medio de su programa Alfaro TV, la Radio Universitaria o su portal web debe dar indicaciones sobre las medidas a tomar en caso ciberbullying.
- Llevar a cabo la propuesta de campaña en contra del ciberbullying en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

7. Cronograma de Actividades

Actividades	Meses																							
	Julio				Agosto				septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Selección de Tema o proposición	x	x																						
Revisión Bibliográfica			X																					
Planteamiento del Problema				x																				
Diseño del Plan de Tesis					x																			
Preparación Guía de Observación						x	X	x	x															
Elaboración de Conclusiones											x	x												
Elaboración de primer borrador													x											
Corrección del primer borrador														x	x									
Elaboración del Informe Final																	x	x						
Impresión y encuadernación (Entrega)																							x	

8. Recursos generales

8.1 Recursos humanos

- Investigadores
- Vídeos que usuarios de YouTube han subido a la web

8.2 Recursos materiales

- Computadora
- Internet
- Resma de papel A 4
- Tinta negra
- Tinta de color
- 2 C.D
- Dispositivo de almacenamiento

9. Referencias

- Ávila, A. R. (2007). Iniciación a la Red Internet. España: Ideas Propias.
- Blog de la comisión de Educación, C. y. (22 de Noviembre de 2003). Asamblea Nacional. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/campana_en_contra_del_bullying_presento_la_comision_de_educacion_en_la_ciudad_de_manta
- Crystal, D. (2002). El Lenguaje e Internet. Madrid: Cambridge University Press.
- David, F., & Ramos, M. (2015). Tecnologías de la persuasión . Barcelona : UOC.
- Guevara, M. Á. (2016). Composiciones Lingüísticas en Castellano N2. La Rioja : TUTOR FORMACIÓN.
- Mondragón, R. F. (2013). Prácticas de ciberbullying entre estudiantes del grado 10º de educación media. Revista de Investigación Educativa.
- Mundi, O. (s.f.). El bullying, un fenómeno que golpea duro a Latinoamérica.
- Nieto, A. (2017). Web Empresa 20. Obtenido de <http://www.webempresa20.com/blog/las-30-redes-sociales-mas-utilizadas.html>
- Orihuela, J. L. (Octubre de 2008). Nueva Revista. Obtenido de <http://www.nuevarevista.net/articulos/internet-la-hora-de-las-redes-sociales>
- Pickard, M. (9 de Agosto de 2013). Clases de Periodismo. com. Obtenido de <http://www.clasesdeperiodismo.com/2013/08/09/el-tiempo-que-tardan-los-contenidos-virales-en-recorrer-la-red/>
- Rojo, A. (2017). Ciberbullying, Jóvenes Acosados en la Red. Canadá: KOBO EDITION.
- Santander, A. C. (2006). Violencia Silenciosa en la Escuela. Buenos Aires: Borum.
- Tébar, M. (2014 pág:3). Educar en las nuevas tecnologías.Prevencción del ciberacoso. Barcelona: Mardapal Interactive Media, S.L.

- Smith PK (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca
- Smith (2010). Prevalencia y consecuencias del ciberbullying: una revisión. Disponible en: <http://www.federicofroebel.org/secondary/presentacion-redes/prevalencia-y-consecuencias-delcyberbullying.pdf>
- Willard, N. (2007). Delete Cyberbullying. Disponible en: <http://www.deletocyberbullying.org/why-dopeople-cyberbully/>
Ley N° 22. Ley Orgánica de Comunicación, Quito, Ecuador, 25 de junio de 2013.
- Morduchowicz, R., MARCoN, A., Sylvestre, V., & Ballestrini, F. (2012). Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet. Buenos Aires: FCE.

Anexos

Guía de Observación
Análisis de los tipos de ciberbullying en YouTube

Autora: Dayan Soto Zambrano

Criterio	Items	Descripción
TIPOS DE CIBERBULLYING	Provocación incendiaria	Discusión que se inicia, generalmente en Internet, y que aumenta de tono en los descalificativos y la agresividad con mucha velocidad, como un incendio
	Hostigamiento	Envío repetido de mensajes desagradables.
	Denigración	Enviar o “colgar” en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación o sus amistades.
	Suplantación de la personalidad	Hacerse pasar por la víctima en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a sus amigos
	Violación de la intimidad	Compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
	Cyberacoso	Palabras amenazantes y/o denigrantes que buscan infundir miedo o intimidar.
	Exclusión	Excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y cruel
	Juego sucio	Hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa para después compartirla en Internet con otras personas (en ocasiones se provoca que la propia víctima sea quien difunda información personal sin conocer el alcance que tendrá la misma)

Visitas		Las visitas sirven para mostrar en cantidad cuantos usuarios de YouTube han visto el vídeo.
Votos	Me gusta	Los votos revelan a cuantos usuarios les gusto el vídeo y a cuantos no. Esta opción está representada por un ícono de una mano hacia arriba si al usuario le gusta el vídeo y una mano hacia abajo si no le gusta el vídeo.
	No me gusta	
Comentarios	Positivos	Para ver los comentarios de un video, solo se debe desplazar hacia abajo en la página del video. Las respuestas se agrupan como conversaciones para que se puedan seguir más fácilmente. Todos los comentarios en YouTube son públicos y cualquier persona puede responder los comentarios.
	Negativos	
Tiempo de duración Del vídeo		YouTube permite a los usuarios visualizar el tiempo que dura el vídeo en la barra de reproducción.
Suscriptores		Se puede encontrar el botón para Suscribirse debajo de cada video de YouTube o en la página de un canal. Una vez que un usuario se suscribe a un canal, todos los videos nuevos que se publiquen en él se las notifican al usuario.
Categoría	Entretenimiento	Las categorías de contenido de YouTube sirven para organizar los canales y los vídeos de la plataforma. Además, ayudan a los creadores, anunciantes y administradores de canales
	Comedia	

Gente y Blogs	a identificar el contenido y las audiencias con las que se quieren asociar. Para triunfar en una categoría de contenido hay que dominar las prácticas recomendadas básicas y optimizar el contenido más relevante.
Consejos y estilo	

Fuente: Tipos de ciberbullying (Willard 2006)

Guía de observación #1		
Título del Vídeo: El verdadero video de modelo Angie agredida en zona roza Guayaquil		
Fecha de publicación: 11 de Julio del 2015		
Autor : Francisco Bergoglio		
Link del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=Zft8KRRYFN4		
Criterio	Items	Descripción
Tipos de Cyberbullying	Provocación incendiaria	
	Hostigamiento	
	Denigración	
	Suplantación de la personalidad	
	Violación de la intimidad	En este vídeo se viola la privacidad de los individuos involucrados, porque se sube un vídeo donde la modelo Angie Silva es agredida por terceros. Las imágenes de la pelea fueron grabadas por celular para posteriormente ser subidas a las redes.
	Cyberacoso	
	Exclusión	
	Juego sucio	
Visitas		301,718
Votos	Me gusta	232
	No me gusta	160
Comentarios	Cantidad de Comentarios	176
Tiempo de duración Del vídeo		3 minutos con 2 segundos
Suscriptores		173
Categoría	Gente y Blogs	

Guía de observación #2		
Título del Vídeo: Hola acá en la pile con calor, soy anto		
Fecha de publicación: 24 de Abril 2017		
Autor : maxgrievous22		
Link del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=2W_94ndylZc		
Criterio	Items	Descripción
Tipos de Cyberbullying	Provocación incendiaria	
	Hostigamiento	
	Denigración	
	Suplantación de la personalidad	
	Violación de la intimidad	
	Cyberacoso	
	Exclusión	
	Juego sucio	Se coloca en esta categoría porque el vídeo original fue publicado por el mismo individuo, pero al transcurrir el tiempo otros usuarios lo compartieron haciendo viral creando burlas, insultos, etc.
Visitas		376,223
Votos	Me gusta	1000
	No me gusta	731
Comentarios	Cantidad de Comentarios	176
Tiempo de duración Del vídeo		2 minutos con 47 segundos
Suscriptores		955
Categoría	Comedia	

Guía de observación #3		
Título del Vídeo: Lady Jueza ¿Quieres probar mi poder?		
Fecha de publicación: 23 de Noviembre del 2016		
Autor : Alejo Andrade		
Link del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=fJnLbdVvxDk&t=25s		
Criterio	Items	Descripción
Tipos de Cyberbullying	Provocación incendiaria	
	Hostigamiento	
	Denigración	
	Suplantación de la personalidad	
	Violación de la intimidad	En este vídeo se publicó imágenes de una jueza ecuatoriana en estado etílico que se va sin pagar de un restaurante y empieza a insultar a los que la acusan, diciendo una frase muy peculiar, ¿Quieres probar mi poder?, frase que se ha hecho viral, provocando cientos de parodias de la misma. El video elegido es una parodia de este.
	Cyberacoso	
	Exclusión	
	Juego sucio	.
Visitas		65,344
Votos	Me gusta	252
	No me gusta	12
Comentarios	Cantidad de Comentarios	32
Tiempo de duración Del vídeo		1 minuto con 44 segundos
Suscriptores		2800
Categoría	Comedia	

Guía de observación #4		
Título del Vídeo: Estudiantes de Urbe tienen sexo en el baño de la institución (Venezuela)		
Fecha de publicación: 3 Junio del 2015		
Autor : Noticias Facebook Venezuela		
Link del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=F1ira4arBys		
Criterio	Items	Descripción
Tipos de Cyberbullying	Provocación incendiaria	
	Hostigamiento	
	Denigración	
	Suplantación de la personalidad	
	Violación de la intimidad	En este vídeo se ven imágenes de dos estudiantes de un colegio de Venezuela, teniendo relaciones sexuales en el baño de la unidad educativa respectiva, mientras otros de sus compañeros intentan grabar el acto. Los graban al Salir del baño y los siguen por todo el colegio ridiculizándolos y diciéndoles palabras obscenas
	Cyberacoso	
	Exclusión	
	Juego sucio	.

Visitas		23,202,060
Votos	Me gusta	10.000
	No me gusta	7000
Comentarios	Cantidad de Comentarios	1288
Tiempo de duración Del vídeo		1 minuto con 56 segundos
Suscriptores		25.0000
Categoría	Noticias y Política	

Guía de observación #5		
Título del Vídeo: Amor , Comprensión y Ternura "EL FUSILERO Y EL MALCRIADITO VIVOS		
Fecha de publicación: 4 Agosto 2015		
Autor : Luis Quimi		
Link del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v= zeXGbZw0Dg		
Criterio	Items	Descripción
Tipos de Cyberbullying	Provocación incendiaria	
	Hostigamiento	
	Denigración	
	Suplantación de la personalidad	El programa de Vivos realiza una comedia de unos hermanos que son drogadictos en la vida real, actualmente uno de los afectados denunció a David Reinoso por imitarlo, ya que lo afecta psicológicamente porque es un hecho de la vida real, y el público lo recuerda como un drogadicto, lo que le afecta también socialmente.
	Violación de la intimidad	
	Cyberacoso	
	Exclusión	
	Juego sucio	.

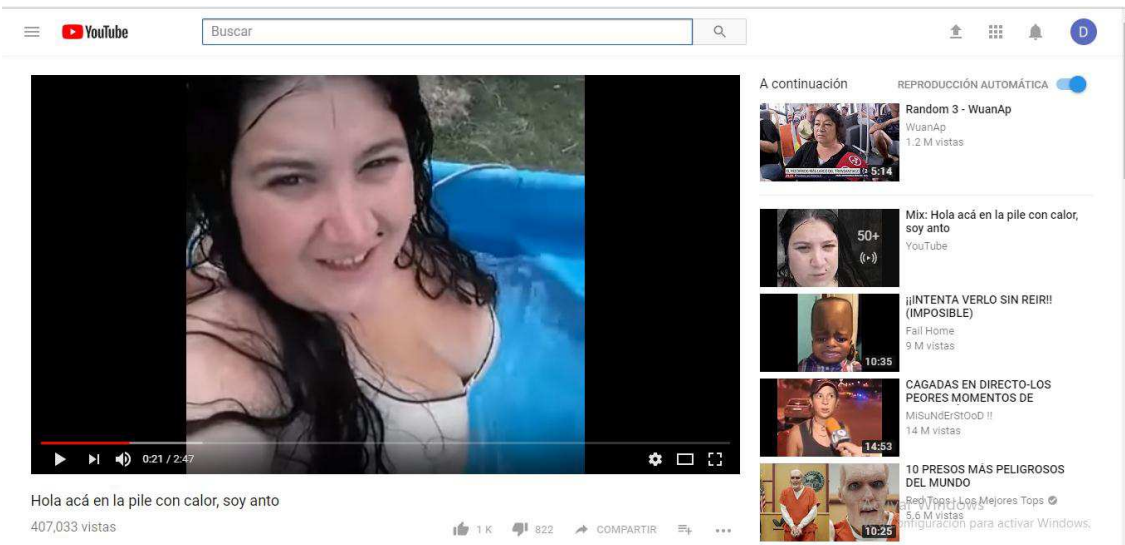
Visitas		459,192
Votos	Me gusta	924
	No me gusta	154
Comentarios	Cantidad de Comentarios	105
Tiempo de duración Del vídeo		4 minutos y 5 segundos
Suscriptores		7.9 k
Categoría	Comedia	

Vídeo 1: Angie Modelo Desfigurada en la zona rosa de Guayaquil



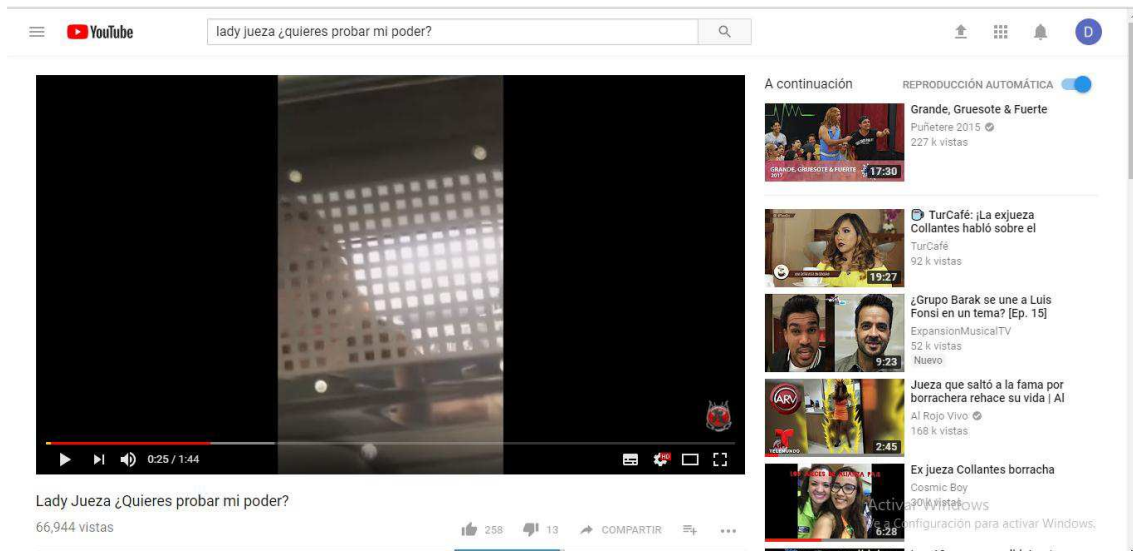
Fuente: YouTube

Vídeo 2: Hola acá en la pile con calor, soy anto



Fuente: YouTube

Vídeo 3: Lady jueza ¿quieres probar mi poder?




Fuente: YouTube

Vídeo 4: Estudiantes de urbe tienen sexo en el baño de la institución Venezuela



Fuente: YouTube

Vídeo 5: Amor comprensión y ternura Vivos



The screenshot shows a YouTube video player with the search bar containing "amor comprension y ternura parodia". The video title is "Amor comprensión y ternura Parodia - VIVOS ✓" with 430,108 views. The video player shows a man with a mustache and a woman in a scene. The video progress is at 0:13 / 2:09. The video has 1 k likes and 420 comments. The video is shared and has a menu icon.

A continuación

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

Yo Necesito Amor , Compresión y Ternura!
RokkeTz
13 M vistas
11:05

Mix: Amor comprensión y ternura Parodia - VIVOS ✓
YouTube
50+
(-)

Julio Cesar "el mas Malcriadito" reclama a David Reinoso - Amor
TVchicaEC
552 k vistas
5:28

amor,compresion y ternura
loco laturo
14 k vistas
2:01

amor comprension y ternura animado
qwerty003
121 k vistas
3:20

Amor, Compresion y Ternura

Fuente: YouTube